

**co.bas**

SINDICATO DE  
COMISIONES  
DE BASE

**MADRID**

nº3 enero 2020

# BOLETÍN SINDICAL

*"La solidaridad no es un acto de caridad, sino una ayuda mutua entre fuerzas que luchan por el mismo objetivo" Samora Machel*

**Trabajo, pensiones y vida digna:**

**¡SOLIDARIDAD CON LA**

**HUELGA GENERAL**

**EN EL PAÍS VASCO Y NAVARRA!**

**30 de enero a las 18h**

**Plaza Museo Reina Sofía**

**(Madrid)**



**CONVOCAN:** Plataforma Pensionistas Indignados; Plataforma Pensionistas Móstoles; Plataforma Pensionistas Parla; Marea Pensionista de Madrid; Movimiento Pensionistas de Madrid; Colectivo de Pensionistas CNT Aranjuez; UPLA la Unión; Marchas de la Dignidad; CO.BAS; CGT; Sindicato de Estudiantes; Plataforma por la remunicipalización; Coordinadora 25S; Coordinadora Madrileña de Empleados Públicos en Fraude de Ley; Corriente Roja; Izquierda Revolucionaria; Corriente Revolucionaria de Trabajadores/as; Izquierda Castellana; Red Roja; Munimadrid Diversidad Funcional. CIDESPU Móstoles

## ESPECIALES

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS SE DEFIENDEN: TRABAJO, PENSIONES Y VIDA DIGNA. SOLIDARIDAD CON LA HUELGA GENERAL DEL PAÍS VASCO Y NAVARRA. pag.3 y 4

EXPLOSIÓN EN PLANTA PETROQUÍMICA DE TARRAGONA. pag.5 y 6

## SECCIONES SINDICALES

EL SAMUR SOCIAL SIGUE EN LUCHA.. pag.7

## SENTENCIAS Y LEYES

LA SEGURIDAD SOCIAL RECONOCE POR PRIMERA VEZ INCAPACIDAD A UN ENFERMO POR AMIANTO. pag.8

A LA CALLE POR ENFERMAR: UNA HISTORIA MÁS DE HUMILLACIÓN A LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES. pag.8

## FORMACIÓN

TALLER CO.BAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y DESFIBRILACIÓN IMPARTIDO POR EL SAMUR MADRILEÑO. pag.9

## ELECCIONES pag.10

FNAC. Callao

GRUPO NAVEC. Tarragona

ATOS SPAIN. Centro Madrid

SERUNION EN EL LICEO FRANCÉS. Madrid

## CONVOCATORIAS pag.11

MANIFESTACIÓN. GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS SE DEFIENDEN TRABAJO, PENSIONES Y VIDA DIGNA

SOLIDARIDAD . SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE FRANCIA

FORMACIÓN. REFORMAS LABORALES del 2010 y 2012

ESPECIALES &gt;

# GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS SE DEFRIENDEN: TRABAJO, PENSIONES Y VIDA DIGNA

## Solidaridad con la Huelga General del País vasco y Navarra

La lucha por unas pensiones dignas es la lucha de toda la clase trabajadora, activa, parada, jubilada, estudiantil,....

El próximo 30 de enero la mayoría sindical vasca y el movimiento pensionista con el apoyo de un centenar de organizaciones sindicales, estudiantiles, sociales y políticas han convocado huelga general de 24 horas bajo el lema: Trabajo, pensiones y vida dignas. Bajo esos lemas se recogen las reivindicaciones centrales que se han venido planteando desde las diferentes luchas (defensa de las pensiones, pensión mínima 1.080€, derogación reformas laborales, Salario Mínimo de 1200 euros, el fin de los desahucios y la vivienda de alquiler social .....

Desde el Sindicato Comisiones de Base (co.bas) queremos expresar nuestro apoyo y solidaridad con esta convocatoria.

A nadie se le puede escapar que con la excusa de la crisis económica, la clase obrera hemos vivido un permanente ataque a todas nuestras condiciones de vida y salarios. En la última década hemos sufrido

dos reformas laborales, dos reformas del sistema público de pensiones, la aprobación del Artículo 135 que prioriza el pago de la deuda frente al mantenimiento de las coberturas sociales. Hemos visto como se organizaba el saqueo de todo lo público, educación, sanidad, infraestructuras, etc., como se congelaban nuestros salarios y pensiones, como continuaban los desahucios, éramos despedidos en masa y aumentaba la desigualdad, mientras que aumentaban el número de millonarios.

Con la excusa del pago de la deuda se va liquidando progresivamente el Sistema Sanitario, el Sistema Educativo y por supuesto el Sistema Público de Pensiones.

Sobran por tanto razones para esa huelga, porque **ningún gobierno nos regaló nunca nada** y está todo por hacer, la defensa de la educación y la sanidad pública; la derogación de las reformas laborales que pongan fin, entre otras cosas, a la sangría de empleo y derechos que son los EREs, como el ERE encubierto que amenaza hoy el puesto de trabajo de más de 800.000 trabajadores temporales de la Administración Pública.

El Gobierno sube el 0,9% las pensiones

### ¿Y ESO ES CUMPLIR UNA DEMANDA HISTORICA DEL COLECTIVO DE PENSIONISTAS?

La subida del 0,9% en las pensiones, es la subida aprobada por el Gobierno en funciones de Pedro Sánchez que resolvió congelarla hasta que entrara el nuevo gobierno.

Las demandas del movimiento de pensionistas comienzan por la pensión mínima de 1.080 euros como señala la Carta Social Europea, cosa que la primera medida del gobierno elude. La medida además no garantiza que en el futuro no se vuelva a aplicar el 0,25%

La subida supone en términos reales lo siguiente:

PENSIONES	CUANTÍA DE LA PENSIÓN	SUBIDA 0,9%
4.806.020	Entre 150 y 750 €	Entre 1,35 y 6,75 €
1.547.827	Entre 750 y 1.000 €	Entre 6,75 y 9 €
1.611.819	Entre 1.000 y 1.500 €	Entre 9 y 13,50 €
1.835.713	Entre 1.500 y 2.659 €	Entre 13,50 y 23,93 €

Datos según Nomina de pensiones Diciembre de 2019



Creemos que esta convocatoria de huelga general en Euskal Herria es un ejemplo, como lo es la lucha en Francia, porque son **un llamamiento a luchar**, a romper a salir a la calle para defender las pensiones, el empleo, los salarios dignos y los derechos sociales y democráticos y hacerlo **JUNTOS/AS LOS/AS PENSIONISTAS CON TODA LA CLASE OBRERA, LA JUVENTUD Y LAS MUJERES.**

No compartimos las opiniones que rechazan el apoyo a esta huelga porque hay que dar "un tiempo de gracia" al nuevo gobierno. No se puede olvidar que una de las razones de esta huelga son los recortes en unos Presupuestos Generales del País vasco aprobados por el PNV-PSOE.

El acuerdo de programa del nuevo gobierno está lleno de declaraciones generales sin concreción, cuando no de omisiones a lo que hemos venido exigiendo desde la calle. Sin embargo si establece de forma categórica que todo se hará respetando lo que mande la Unión Europea y el Art. 135 de la Constitución que obliga a pagar la deuda que nos dejaron banqueros y especuladores antes que nada. La Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI ya están presionando para que se hagan "reformas de calado en las pensiones" y que se recorte el gasto en más de 10.000 millones de euros.

Otro tanto sucede con un tema clave, las pensiones. El Acuerdo de gobierno afirma que el deseable cambio estará sujeto a un nuevo Pacto de Toledo, es decir a un Pacto responsable de todos los recortes de las pensiones en estos años y que además exige para cualquier modificación la unanimidad de todas las fuerzas políticas, es decir un acuerdo con PP, Vox, C'S y compañía.

Ante esta situación no es aceptable en forma alguna no apoyar a los que luchan y llamar a los movimientos sociales a la desmovilización.

Se dice desde el nuevo gobierno que "la única forma de vencer a la ultraderecha es con políticas sociales que cambien la vida de las personas", pues con más razón hay seguir la lucha, salir a la calles, gobierne quien gobierne, porque LA LUCHA ES, EL UNICO CAMINO.

Desde co.bas llamamos a los trabajadores/as a apoyar todas las iniciativas unitarias que estamos poniendo en marcha en todo el Estado español por diversos colectivos de pensionistas, organizaciones sindicales, sociales y políticas apoyando la huelga del día 30.

***Coordinadora Estatal de co.bas***

**En Madrid co.bas debemos  
contribuir al éxito de la  
convocatoria ¡acudamos!**

**30 de enero a las 18h  
Plaza Museo Reina Sofía**

ESPECIALES &gt;

# EXPLOSIÓN EN PLANTA PETROQUÍMICA DE TARRAGONA



Para **co.bas**, el dueño de la planta petroquímica de Tarragona es responsable de la explosión por el estado deplorable de las instalaciones.

Además, desde **co.bas** y CGT, representados en la empresa, señalamos también la falta de reacción de las autoridades tras la explosión.

Para ambos sindicatos, el propietario de la fábrica, Ricardo Leal, una de las mayores fortunas de España, es el máximo responsable de la explosión y sus desgraciadas consecuencias, que han causado la muerte a tres personas entre ellas dos trabajadores. El estado de abandono de una planta de este tipo es imperdonable y refleja una gestión precaria de la prevención de los riesgos laborales, típica en el empresariado para el que suele suponer un gasto y un freno más a los beneficios, y la insuficiencia de los medios de la Inspección de Trabajo para detectarla y rectificarla.

Según recoge la noticia de la publicación elsalto, el Colectivo Ronda, especializado en salud laboral, contradice la versión oficial: el óxido de etileno es "tóxico y cancerígeno".

La publicación indica que a las 18:41 horas, los alrededores de la petroquímica de Tarragona temblaron por una gran explosión. Ocho personas resultaron heridas, dos de ellas con quemaduras graves, y un habitante del barrio de Torreforta, situado a casi 3 km, murió por el impacto de una plancha metálica de 800kg. Otro trabajador fue hallado sin vida después de una noche intensa de

búsqueda.

Poco después del estallido, el president de la Generalitat, Quim Torrá, llamó a la calma afirmando que "no hay elementos tóxicos" y aseguró que se iniciará una investigación para saber qué ha ocurrido en este complejo petroquímico, "uno de los puntos en lo que todo debe funcionar como un reloj suizo". El president también realizó declaraciones sobre el hecho de que no sonaran las alarmas para alertar a la población: "Cuando se estaba a punto de que sonasen las alarmas, llegaron los informes de los Bomberos diciendo que no había toxicidad, y las alarmas suenan para advertir a la población de que puede haber un riesgo tóxico", ha argumentado.

#### GRIETAS EN LA VERSIÓN OFICIAL.

"Las informaciones en los medios de comunicación en las que se afirman que el óxido de etileno no es tóxico no son ciertas. Quizás no haya exposición a la población, pero esto no significa que no sea tóxico y perjudicial para la salud. Es un agente cancerígeno y hay que extremar la precaución", explicaban desde el Colectivo Ronda.

El Colectivo Ronda es una cooperativa de abogados con décadas de experiencia en salud laboral que ha participado en importantes juicios relacionados con la contaminación con amianto y también con casos de cáncer en la petroquímica de Tarragona. Como expertos en el tema, no tardaron en señalar los peligros para la población más cercana que podría derivarse de la explosión.

## ESPECIALES &gt;

De hecho, señalan desde el Colectivo Ronda, “está incorporado en el cuadro de enfermedades profesionales como agente patógeno”. El óxido de etileno, que se utiliza en la industria sanitaria y alimentaria como agente esterilizante, como fumigante de alimentos y tejidos, intermediario en síntesis química y en la síntesis de películas y fibras de poliéster, aparece en el listado de agentes químicos que producen enfermedades laborales, según un Real Decreto de 2006.

“DESIDIA Y ANSIAS DE QUERER GANAR DINERO”.

En un comunicado lanzado la mañana del 15 de enero, CGT y co.bas, hemos señalado al dueño del complejo químico, Ricardo Leal, como un de los principales responsables del accidente. Leal saltó a las páginas de los periódicos como ejemplo de éxito al convertirse en el empresario más rico de Extremadura y una de las 200 mayores fortunas de España.

“Como se ha venido diciendo desde la asamblea de petroleros, la desidia y las ansias de querer ganar dinero nos empujan a la precariedad, a la enfermedad y a la muerte”, hemos denunciado. Las duras acusaciones se sostienen en “la falta de personal” y en el “estado deplorable de las instalaciones”, algo que, según dicen, es evidente “para cualquiera que haya estado” en las instalaciones de la antigua IQA. “Los trabajadores estamos altamente expuestos y desinformados, no se sabe todavía el alcance hacia nuestros compañeros que están ahí, heridos graves seguro”,

señalábamos en aquel momento.

Lo sucedido este 14 de enero es una muestra de que “no se puede confiar” en las empresas y en las instituciones. CGT y **co.bas** denunciarnos que se tardó “más de 40 minutos en ubicar las fuentes oficiales” del accidente y determinar qué contaminante estaba implicado.

También criticamos la tardanza y la falta de recursos en proteger a la población dado que “tan solo Protección Civil a la media hora recomendó el confinamiento” en diversas localidades, como fue el caso de Vila-Seca y la Canonja. También tardaron las alarmas que, según denunciarnos, sonaron una hora después en municipios como Constantí.

Entretanto, infinidad de personas asustadas habían salido a las calles a ver qué pasaba y a buen seguro respiraban todavía en mayor cantidad los humos de la explosión y el óxido de etileno (altamente cancerígeno).

Para denunciar que a las empresas y a las autoridades que ponen “por delante los beneficios a la salud” se convocó una concentración el miércoles 15 de enero a las 18 frente a la Associació Empresarial Química de Tarragona.

Lee aquí la noticia íntegra publicada por el salto:

<https://www.elsaltodiario.com/contaminacion/versi-on-oficial-explosion-tarragona-oxido-toxico-cancerigeno-ricardo-leal-estado-deplorable>



## SECCIONES SINDICALES &gt; SAMUR SOCIAL &gt;

## EL SAMUR SOCIAL SIGUE EN LUCHA

La plantilla de Samur Social lucha por el cumplimiento de los derechos laborales que se ven cada vez más mermados por la empresa gestora, Grupo 5, en un momento de saturación del servicio por la alta demanda de intervención social en la ciudad de Madrid.

El pasado 20 de Diciembre se convocaron paros parciales y concentraciones frente a la Central de Samur Social (Carrera de San Francisco nº10) con la intención de denunciar la situación que está viviendo la plantilla.



Parte del servicio de Samur Social, gestionado por Grupo 5, empresa que en enero de 2017 fue comprada por un fondo de inversión de riesgo que, promueve la situación actual de precariedad laboral. Se suceden los incumplimientos del Convenio Estatal de Acción Social así como en materia de salud laboral. Además de los reiterados incumplimientos del Pliego de

Condiciones en relación a la cobertura del absentismo, está produciendo que cada día no se cuenta con el personal, ya insuficiente de base, necesario para poder dar el servicio que la ciudadanía necesita. Situación que se produce porque el Ayuntamiento de Madrid no hace un seguimiento del cumplimiento del Pliego de condiciones.

Se han realizado numerosos intentos de alcanzar acuerdos con la empresa, siendo estas negociaciones infructuosas, teniendo que denunciar la situación en varias ocasiones a las autoridades laborales.

Todo esto, unido a la situación actual de demanda de intervención social en la ciudad de Madrid, por la llegada masiva de solicitantes de Protección Internacional y el aumento de personas en situación de calle, y la falta de recursos de alojamiento, que la

misma plantilla ha estado denunciando ante los medios de comunicación y en numerosas concentraciones durante este año, está provocando el deterioro del único servicio que atiende a las emergencias sociales de la ciudad de Madrid. Y afectando al estado de salud psicosocial de la plantilla, por la falta de herramientas de trabajo e indicaciones que van en contra del código deontológico profesional.

Además de la pérdida de eficacia del Samur SOCIAL por ser un servicio público que los Mandos del

Ayuntamiento han expandido con un afán de notoriedad y por mera visibilización, alejándonos del objetivo primario para el que fue creado: La asistencia en calle de las Personas sin Hogar.

Por todo ello, y porque no se ha llegado a acuerdo alguno, se han convocado nuevos paros y una concentración para reivindicar:

- Cobertura del absentismo laboral en todos los turnos que garantice la atención.
- Fin de los contratos "basura".
- Compromiso de mejora de los pliegos de condiciones.
- Cumplimiento del Convenio Estatal de Acción e Intervención Social y de los acuerdos llegados tras años de negociaciones.
- Mejora de las infraestructuras que se encuentran obsoletas y son insuficientes para todo el personal.

y la firmeza en la misma porque en ello nos va el empleo, el medioambiente y la vida misma. La tarea no es fácil pero lo utópico es esperar que los que inocularon la enfermedad traigan "el remedio" en forma de un capitalismo verde.

Contacto: [samursocialcobas@gmail.com](mailto:samursocialcobas@gmail.com)

## SENTENCIAS Y LEYES &gt;

## LA SEGURIDAD SOCIAL RECONOCE POR PRIMERA VEZ INCAPACIDAD A UN ENFERMO POR AMIANTO

El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) ha reconocido por primera vez un caso de enfermedad profesional por exposición al amianto a un trabajador de TMB (Transportes Metropolitanos de Barcelona), actualmente jubilado y afectado de cáncer de pulmón.

Esta es la primera resolución del INSS que atribuye el origen de incapacidad permanente de un miembro de la plantilla de Metro de Barcelona a la presencia de amianto en el suburbano de la capital catalana, según ha explicado el abogado de Colectivo Ronda y defensa jurídica de los afectados por el amianto, Jaume Cortés.

«Las fibras del amianto son un material

indestructible, que se ha expandido por todos los rincones de los túneles, de las máquinas, de las estaciones y de los talleres mecánicos», ha recordado Cortés.

El reconocimiento del cáncer de pulmón provocado por la exposición al amianto mientras trabajaba por TMB ha sido para el extrabajador Antonio C.A., ahora jubilado, que durante 32 años trabajó en los túneles del metro de la ciudad de Barcelona.

*Publicado en :*

<https://intersindicalaragon.org/2020/01/03/la-seguridad-social-reconoce-por-primera-vez-incapacidad-a-un-enfermo-por-amianto/>

## A LA CALLE POR ENFERMAR: UNA HISTORIA MÁS DE HUMILLACIÓN A LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

A pesar de las recientes noticias sobre la probable y tardía derogación de este vergonzoso supuesto de despido, el más vergonzoso, el abuso patronal de despedir a trabajadoras y trabajadores enfermos no es de ahora. Está vigente desde 1980, ha sido mantenido por los gobiernos del PSOE, fue facilitado (\*) por el PP en 2012, fue de nuevo conservado desde junio de 2018 por Pedro Sánchez, y el pasado 29 de octubre el Tribunal Constitucional (TC) lo consideró justificado para controlar el absentismo, situando de esta forma la libertad de empresa y la defensa de la productividad por encima de tres derechos supuestamente fundamentales: el derecho a la protección de la salud, a la integridad física y moral, y al trabajo. Derechos no solo de los trabajadores y trabajadoras sino de toda la ciudadanía de un Estado que supuestamente se define como democrático y de derecho.

Pero es ahora tras el aval del TC, y la multiplicación de los despidos, cuando algunos han reparado en esta miserable actuación de las empresas, aunque

realmente vinieran sucediendo en mayor o menor medida desde el decretazo del partido popular. Miserable porque lo es sancionar de la peor forma a un trabajador por el hecho de enfermar, y porque deshumaniza ya por completo las relaciones laborales cosificando a las personas y reduciéndonos a gastos frente a beneficios, objetivo final del capitalismo.

Con este planteamiento puramente capitalista del TC de situar la productividad por encima de la salud, no nos pueden quedar dudas aún sobre de qué va todo esto. Va de que solo hay dos lados: los que despiden y los que somos despedidos. Y a día de hoy al otro lado de las que somos despedidas, de la clase trabajadora, están, junto al capital, tanto la clase política como la judicial.

*Leer más en:*

<https://www.cobas.es/a-la-calle-por-enfermar-una-historia-mas-de-humillacion-a-los-derechos-de-proteccion-de-la-salud-de-los-trabajadores/>

FORMACIÓN &gt;

# TALLER CO.BAS DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y DESFIBRILACIÓN IMPARTIDO POR EL SAMUR MADRILEÑO



Dentro del plan de formación en la prevención de riesgos laborales de co.bas, gestionado con medios propios sin subvención de ningún tipo. o a través de organismos públicos, algo que forma parte de la naturaleza de nuestro sindicato, los primeros auxilios son uno de los módulos de formación más importantes.

Por ello, y en primer lugar, damos las gracias al personal del SAMUR- Protección Civil de Madrid tanto por su predisposición para llevar a cabo esta formación en RCP (Reanimación Cardio Pulmonar) y DESA (Desfibrilación Externa Semiautomática), que quisimos que impartiera un servicio público vital para el conjunto de la sociedad que cada día salva cientos de vidas, y un ejemplo más de la necesidad de que lo público sea lo prioritario, como por la calidad y profesionalidad del formador.

Al taller han asistido delegados/as y trabajadores/as de distintos sectores de actividad, que han valorado muy positivamente esta formación, tanto de cara a su posible aplicación en el ámbito laboral, como en la vida cotidiana.

En 2018 las patologías cardiovasculares fueron la primera causa de defunción en accidentes laborales en el estado español con el 39,5% del total (235 fallecidos), y un incremento de 5,2% respecto al año anterior. En la primera mitad de 2019 ya habían fallecido 167 personas. La segunda causa son los

accidentes in itinere por accidente de tráfico, cuyo motivo más frecuente es el infarto o el derrame cerebral. La ansiedad y el estrés laboral derivado de condiciones de trabajo nocivas, propias de la precariedad y la explotación laboral se consideran factores desencadenantes cuando concurren otros muchos factores como son el sobrepeso, el tabaquismo, la hipertensión, factores genéticos, etc.

Cada año fallecen alrededor de 100 personas diarias por un paro cardíaco. Cuando sucede fuera del hospital sólo una de cada cinco víctimas recibe la reanimación cardiopulmonar o RCP, una intervención que de realizarse a tiempo y sin esperar al personal sanitario, puede lograr que la persona además de sobrevivir lo haga sin secuelas.

De ahí la importancia de concienciarse sobre la necesidad de una atención temprana ante una parada cardiorrespiratoria hasta la llegada del personal sanitario, como de conocer las técnicas básicas de reanimación y ventilación, y la utilización de un desfibrilador automático, objetivo de este taller teórico y práctico, que volveremos a programar en cuanto nos sea posible.

Puedes consultar la documentación del curso en:

<https://www.cobas.es/taller-co-bas-de-reanimacion-cardiopulmonar-y-desfibrilador-impartido-por-el-samur-madrileno/>

# CALENDARIO LABORAL 2020

co.bas

2020

Gobierne quien gobierne  
los derechos se defienden

SINDICATO DE COMISIONES DE BASE

www.cobas.es

CALENDARIO LABORAL de la CONSTRUCCIÓN

MADRID

  

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	23	24	25	26	27	28	29	
1 año nuevo; 6 Día de Reyes														30 31						

  

ABRIL							MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
9 Jueves Santo 10 Viernes Santo							1 Día de la clase obrera; 2 Com. de Madrid							29 30						

  

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
12 Fiesta nacional							15 Ascensión de la Virgen 31							28 29 30						

  

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
12 Fiesta nacional							2 Todos los Santos							7 Día Constitución; 8 Inmaculada Concepción; 25 Navidad						

  

- Fiesta nacional
- Ajuste de jornada
- Fiesta local Madrid
- Jornada de verano (7 hs diarias)
- No laborable, no recuperable

► Art. 52 Convenio de la Construcción de la Comunidad de Madrid  
En los demás Municipios de la Comunidad de Madrid serán festivos a todos los efectos los de su Patrón respectivo y el día laborable anterior o posterior por ser o por ser a las festividades de que se trata.

Nº horas trabajo año	1.969
Horas. efectivas de vacaciones	176
Total horas efectivas año (A)	1.793
Horas efectivas convenio (B)	1.736
Diferencia de horas (A-B)	57

cobasmadrid@gmail.com

## ELECCIONES >

### FNAC

#### Callao

12/DIC/2019

Elecciones parciales para cubrir los 3 puestos vacantes para luchar con más fuerza Contra la explotación y precariedad.

CO.BAS.....8 del.  
CC.OO.....1 del.

### GRUPO NAVEC

#### Tarragona

12/DIC/2019

Esta empresa se dedica al trabajo de montaje y mantenimiento principalmente en la industria química.

CO.BAS.....7 del.  
CGT.....6 del.

### ATOS SPAIN

#### Centro Madrid

18/DIC/2019

Co.bas entra como segunda fuerza sindical en ATOS SPAIN Madrid, empresa de consultoría tecnológica especializada en Big Data y Ciberseguridad.

UGT.....9 del.  
CO.BAS.....8 del.  
CGT.....6 del.

### SERUNION EN EL LICEO

#### FRANCÉS

#### Madrid

10/ENE/2020

El 95% de los votos de la plantilla ha sido para la candidatura de co.bas.

CO.BAS.....5 del.

VOTA CO.BAS

## CONVOCATORIAS &gt;

**MANIFESTACIÓN****GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LOS DERECHOS SE DEFIENDEN  
TRABAJO, PENSIONES Y VIDA DIGNA**

*30 de enero a las 18 horas  
Plaza Museo Reina Sofía (Madrid)*

En solidaridad con la huelga general del País Vasco y Navarra bajo el lema: Trabajo, pensiones y vida digna (defensa de las pensiones, pensión mínima 1.080€, derogación reformas laborales, Salario Mínimo de 1200 euros, el fin de los desahucios y la vivienda de alquiler social .....)

**SOLIDARIDAD****SOLIDARIDAD CON LA HUELGA DE FRANCIA**

En el sindicato **co.bas** nos hemos hecho eco del llamado hecho por sindicalistas de base de la RATP (transportes públicos de París), el pasado 7 de enero en rueda de prensa. Desde hace más de un mes están en huelga, en mitad de un severo conflicto social que se extiende por todo el país, en rechazo a la contrarreforma de las pensiones que impulsa el gobierno de Macron.

Si esa medida es finalmente implementada, las pensiones públicas bajarán, beneficiando a los planes privados, que se convertirían en un suculento negocio. Además, se ataca especialmente a las mujeres trabajadoras que, por ejemplo, perderían las cotizaciones que reciben por hijo.

En **co.bas** pensamos que la clase trabajadora es una sola en todo el mundo, y coherentes con este planteamiento, queríamos mostrar nuestro apoyo a los y las huelguistas de París, no sólo de palabra, sino aportando un granito de arena para su caja de resistencia. Sabemos de lo modesto de nuestra aportación económica pero confiamos en que pueda ayudar a que la huelga resista hasta derribar los planes del gobierno francés.

**FORMACIÓN****REFORMAS LABORALES del 2010 y 2012**

*23 de enero  
Mañana: de 10 a 14 horas  
Tarde: de 16 a 20 horas  
C/ Moratines, 22, 1ºB, 28005 Madrid*

La entrada del nuevo gobierno viene acompañada de una serie de informaciones sobre medidas que piensan adoptarse, entre ellas las referidas a la legislación laboral.

Con este motivo hemos considerado necesario organizar un curso sobre las REFORMAS LABORALES del 2010 y 2012 y las medidas anunciadas en el acuerdo de gobierno PSOE-UP.

El curso está siendo preparado con compañeros del equipo jurídico del sindicato.



# DESPIDO X BAJA LABORAL

AVALADO RECIENTE Y VERGONZOSAMENTE POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

AUSENCIAS  $\geq$  20%  
EN 2 MESES CONSECUTIVOS

AUSENCIAS AUNQUE  
SEAN BAJAS JUSTIFICADAS



(  
AUSENCIAS  $\geq$  5%  
EN LOS 12 ÚLTIMOS MESES

O

AUSENCIAS  $\geq$  25%  
4 MESES DISCONTINUOS EN 12 MESES  
)

=

**EJEMPLO:**  
8 DÍAS DE AUSENCIA EN LOS 2 ÚLT.  
MESES Y 12 AUSENCIAS EN LOS ÚLT.  
12 MESES ANTERIORES

## DESPIDO

### EXCEPCIONES

BAJAS > 20 DÍAS  
TRATAMIENTO ENFER. GRAVE  
BAJAS ACCID/ENFERM. PROFESIONAL  
AUSENCIAS POR HUELGA  
MATERNIDAD/PATERNIDAD/EMBARAZO/  
PARTO/LACTANCIA  
PERMISOS NO RETRIBUIDOS Y VACACIONES  
REPRESENTACIÓN TRABAJADORES  
AUSENCIAS RELATIVAS A VIOLENCIA DE GÉNERO

co.bas

#### co.bas Madrid

✉ [madrid@cobas.es](mailto:madrid@cobas.es)

🌐 [www.cobas.es](http://www.cobas.es)

🐦 [@cobas\\_Madrid](https://twitter.com/cobas_Madrid)

📘 [cobasMadrid](https://www.facebook.com/cobasMadrid)

📍 cobasMadrid

📍 C/ Moratines nº22, esc 1ª 1ºB  
Metro Embajadores o Acacias  
28005 Madrid

☎ 915277406

📠 915301167

#### Comunicación co.bas Madrid

✉ [comunicacionmadrid@cobas.es](mailto:comunicacionmadrid@cobas.es)

Co.bas es un sindicato de clase, asambleario, participativo, sin subvenciones estatales por lo que tiene independencia económica de los poderes públicos y privados, donde son los trabajadores y las trabajadoras quienes toman las decisiones y no una "cúpula" sindical.

